



DIRECCIÓN GENERAL



Bld. Anáhuac 936, Centro Cívico
Mexicali, B.C. 21000, México
Tel.: (686) 904-4000
www.cobachbc.edu.mx

No. 322/2008-2

Mexicali, B. C., a 27 de noviembre de 2008.

C I R C U L A R

A LOS DIRECTIVOS, DOCENTES Y EMPLEADOS DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.

Hago del conocimiento de todos ustedes que la Dirección General de Control y Evaluación Gubernamental ha instruido que el servicio de cómputo, internet y correo electrónico que se proporcione sea el estrictamente indispensable para desempeño de las funciones asignadas. Así mismo he indicado que los equipos de cómputo se usen solo para el servicio público, y que se les desinstalen todos aquellos programas, acceso a páginas y juegos que sean ajenos a la Función Pública.

Por tal razón comunico a todos ustedes que he instruido a la Unidad de Informática para que revise todos los equipos de cómputo propiedad de Colegio de Bachilleres, y haga lo que sea necesario para cumplir con esta orden de la Contraloría.

Agradezco de antemano su cooperación sin omitir que el incumplimiento de lo que nos solicitan provocará incurrir en una responsabilidad señalada en los artículos 46 y 47 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Baja California.

A T E N T A M E N T E
"POR UNA FORMACIÓN INTEGRAL"

LIC. NORBERTO E. CORELLA TORRES
DIRECTOR GENERAL

C.c.p.-C.P. JESÚS EDGARDO CONTRERAS RODRÍGUEZ, Contralor General del Estado.
C.P. MARTÍN FELIPE PALMA CASTRO, Jefe de la Unidad de Auditoría Interna del CBBC.
ING. SERGIO EDGARDO TAPIA CORVERA, Jefe de la Unidad de Informática del CBBC.
Minutario.
NECT/gqa*